

BASES del CONCURSO SOLIDARIO, EXPO-PETIT 2014

1. ORGANIZADOR

“GALERÍA DIÓGENES”, es nombre comercial de la empresa “ALMACENES TORRES BLANCAS S.L.” con domicilio social en La Avenida de la Constitución, nº 218, de Torrejón de Ardoz (28850 Madrid) con CIF B81281065, es la organizadora un CONCURSO denominado Expo-Petit 2014.

2. DESVINCULACIÓN CON RESPECTO A FACEBOOK

Facebook no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella. El usuario se desvincula totalmente de Facebook y es consciente de que está proporcionando su información la empresa GALERÍA DIÓGENES y no a Facebook. La información que proporcione se utilizará para gestionar la participación del concursante, para comunicarle el premio y para usos comerciales.

3. OBJETO DEL CONCURSO

El concurso Expo-Petit 2014, tiene un doble objetivo:

a.- **Fomentar las artes plásticas y visuales** entre los niños y jóvenes de Torrejón de Ardoz,

b.- **Fomentar la solidaridad**, pues todas las obras, serán subastadas, en beneficio del Comedor Solidario de Torrejón de Ardoz.

4. MECÁNICA del CONCURSO

Quien puede participar:

Todos los niños/as, residentes en Torrejón de Ardoz (Madrid), que a fecha 20 de diciembre de 2014 tengan una edad inferior a 15 años, mediante alguno/s de sus padres y/o representantes legales.

Tipo de Obra y Tema: se puede participar con cualquier obra visual (pintura, dibujo, ilustración, etc.) y la técnica, el tema y el formato son libres.

Número de obras por participante: Cada participante puede participar con una sola obra.

Inscripción en el Concurso y Recepción de Obra:

La inscripción y recepción de todas las obras, se efectuará, en la Galería Diógenes, sita en la Avenida de la Constitución, 218, de Torrejón de Ardoz.

Las fechas para la inscripción en el concurso y para la recepción de las obras, serán **del 1 al 12 de diciembre de 2014, en la Galería Diógenes de la Avenida de la Constitución, 218** de Torrejón de Ardoz.

Las obras han de estar identificadas con el título de la misma, el nombre y dos apellidos del autor.

Galería Diógenes pondrá el máximo cuidado en la conservación de las obras, hasta el día de su subasta, pero no responderá de las posibles pérdidas, sustracciones o deterioros que pudieran sufrir.

Exposición de las Obras:

Las fechas de exposición de las obras serán **del 12 hasta el 19 de diciembre de 2014**, en la **Galería Diógenes de la Avenida de la Constitución, 218**, de Torrejón de Ardoz.

Entrega de Premios y Subasta Solidaria:

La fecha de la entrega de premios y de la subasta solidaria de todas las obras en favor del Comedor solidario de Torrejón de Ardoz (Madrid), será el día **20 de diciembre de 2014**, de las 10:00 horas a las 13:00 horas, y tendrá lugar en el **Centro Cultural LAS FRONTERAS**, de Torrejón de Ardoz, C/ Salvador Allende, 7, cuyo aforo es limitado.

Durante la entrega de premios, las obras estarán expuestas –con la limitación del espacio disponible- en el Centro Cultural LAS FRONTERAS.

Devolución de las obras:

Las obras recepcionadas no serán devueltas a sus autores, todas serán subastadas a beneficio del Comedor Solidario de Torrejón de Ardoz.

Publicación de las Obras:

Todas las Obras serán expuestas en su galería virtual en www.galeriadiogenes.com y en www.facebook.com/galeriadiogenes y todos los usuarios podrán marcar “Me Gusta”, de sus obras preferidas, cifra que servirá de base para los premios “Más Me Gusta”

5. REGALOS:

Todos los participantes obtendrán DOS REGALOS, limitado a 500 unidades:

Un regalo en el momento de la Inscripción, solamente por participar.

Un segundo regalo durante la subasta solidaria, para todos los participantes asistentes.

6. LOS PREMIOS Y COMO SE ENTREGAN:

Todos los premios y regalos, que en su conjunto, superan un valor de CINCO MIL EUROS (5.000.-€), se clasifican:

a.-) Premios a los “Más Me Gusta” en [www.Facebook.com/galeriadiogenes](https://www.facebook.com/galeriadiogenes)

Los 3 Autores de las 3 Obras con más “Me Gusta” conseguidos, en el [www.Facebook.com/galeriadiogenes](https://www.facebook.com/galeriadiogenes), obtendrán una BECA para UN CURSO de PINTURA de Enero a Junio de 2015, en la escuela y horario que GALERÍA DIÓGENES ponga a su disposición.

b.-) Premios por Sorteo

El resto de los premios serán sorteados al azar, entre todos los participantes.

Entrega de Premios

Todos los premios, se entregaran personalmente, tras la selección al azar de entre todas las obras participantes, durante el acto de “Entrega de Premios y Subasta Solidaria”, que se celebrará el día 20 de diciembre de 2014, de 10:00 horas a 13:00 horas, en el Centro Cultural LAS FRONTERAS, de Torrejón de Ardoz, C/ Salvador Allende, 7

7. CESIÓN DE LAS OBRAS

La participación en el Concurso supone la cesión y autorización expresa de todos los derechos de propiedad física, intelectual y de imagen sobre las obras, de forma que el participante cede a la empresa GALERÍA DIÓGENES, los derechos de explotación de naturaleza física, intelectual, industrial y/o de imagen que pudieran corresponderle o derivar de las obras enviadas para participar en el Concurso, además todas las obras serán subastadas a beneficio del Comedor Solidario de Torrejón de Ardoz, entre todos los asistentes al acto de Entrega de Premios y Subasta Solidaria, que se celebrará el día 20 de diciembre de 2014 en el Centro Cultural Las Fronteras.

8. RESERVAS Y LIMITACIONES

Se entenderá, a título enunciativo pero no limitativo, que se produce fraude, cuando se detecta el supuesto uso de aplicaciones independientes al Website; la realización de un abuso de consultas al servidor y todos aquellos comportamientos que puedan resultar aparentemente abusivos y/o malintencionados.

La constatación de cualquiera de estas circunstancias durante el concurso supondrá la descalificación automática del concursante así como la pérdida del premio si se le hubiere otorgado.

La empresa GALERÍA DIÓGENES:

- a. Queda eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios agraciados que impidiera su identificación.
- b. Se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación del concurso.
- c. Excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de los servicios mediante los que se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a los mismos, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet.
- d. Se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin del concurso cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases.
- e. Se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período del concurso, así como la facultad de interpretar las presentes bases legales.
- f. Quedará exenta de toda responsabilidad si concurriera alguno de los casos señalados, así como de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios que pudiesen ocasionarse durante el disfrute del premio.
- g. Eliminará las obras, que considere inadecuadas a juicio exclusivo de Galería Diógenes.

9. PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos suministrados por los participantes serán tratados confidencialmente y recopilados en un fichero automatizado de datos de carácter personal, siendo la empresa GALERÍA DIÓGENES, titular y responsable de dicho fichero, con domicilio social en Torrejón de Ardoz (Av. Constitución, 218), cuya finalidad será la gestión del presente sorteo y el envío de información sobre nuevas exposiciones artísticas, que pudieran ser de su interés.

La empresa GALERÍA DIÓGENES, garantiza el cumplimiento íntegro de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal en el tratamiento de los datos personales recogidos en el presente CONCURSO, en especial por lo que se refiere a la atención del ejercicio de los derechos de información, acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos personales de los concursantes.

10. ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

La simple participación en el concurso implica la aceptación de las presentes Bases, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptación de la totalidad o parte de las mismas implicará la exclusión del participante y como consecuencia de ello, la empresa GALERÍA DIÓGENES, quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.